

ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001
Versión: 4
Fecha de aprobación:
18-Marzo-2024
Clasificación: Pública

CONTRATO ☒ **PROYECTO** ☐ **FASE O ETAPA** ☒ **No. Fase / Etapa:** 1

LUGAR Y FECHA	Bogotá, 26/02/2025
CONTRATO NÚMERO	002-PAF-MENIES-O-134-2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	"REVISION, COMPLEMENTACION, AJUSTE Y APROPIACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO AMBIENTE DE APRENDIZAJE EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL – IFITP UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA."
NOMBRE DEL PROYECTO	"Nuevo Ambiente De Aprendizaje En El Instituto Tecnológico Tolimense De Formación Técnica Profesional – Ifitp Ubicado En El Municipio De El Espinal, Tolima."
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipio De Espinal, Tolima
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	Etapas: Etapas I: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 353.359.545,00) M/CTE Etapas II: DIECISIETE MIL CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 17.104.223.936) M/CTE VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$17.457.583.481) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
CONTRATISTA	CONSORCIO FG NIT. 901.902.203-8 R.L EDUARDO SANTOS MARTINEZ -C.C 7.451.483 CONSTRUCTORA FG S.A.S NIT. 800.209.530-3 – 90% R.L EDUARDO SANTOS MARTINEZ -C.C 7.451.483 CONSTRUCCIONES DANFEL S.A.S. NIT. 901.129.635-0 – 10% R.L EDUARDO SANTOS MARTINEZ -C.C 7.451.483
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CONSORCIO CONSULTORES GP NIT. 901.902.203-8 R.L GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON -C.C 80.418.195 CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS NIT. 900.457.115-5 – 70% R.L ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON -C.C 39.787.496 GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON NIT. 80.418.195-5 – 30%

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-----------------------	---

PLAZO	<i>Etapa I: Cuatro (4) Meses</i> <i>Etapa II: Veintidós (22) Meses</i> <i>Plazo Total: Veintiséis (26) Meses</i>
FECHA DE INICIO	<i>Etapa I: 26/02/2025</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>Etapa I: 26/06/2025</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la ETAPA I del **contrato de obra No. 002-PAF-MENIES-O-134-2024**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 85-45-101083548 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA, y aprobada el día el 12 de febrero de 2025 y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 85-40-101062205 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA, aprobada el día el 12 de febrero de 2025, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la interventoría en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación-Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede con el inicio de la **ETAPA I** del contrato de obra **No. 002-PAF-MENIES-O-134-2024**, el día 26 del mes febrero del año 2025, el cual debe concluir el día 26 del mes junio del año 2025.

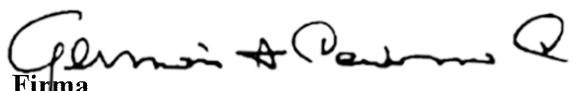
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma
EDUARDO SANTOS MARTÍNEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO FG



Firma
GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO CONSULTORES GP

Vo.Bo Andrea A Bohórquez López -Abogada Coordinación de Contratación Derivada Findeter.